



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO DE LA HERA Y DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE ALMENDRALEJO. (EXPTE.: 2016/SER/04).

ASISTENTES

Sr. Presidente: D. Francisco Javier Lallave Miranda.

Sres. Vocales:

D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General de la Corporación.

D^a Beatriz Palomeque González, Grupo PP.

D. Juan Antonio Díaz Aunión, Interventor.

D. Juan Francisco Cáceres Corral, Jefe de la Sección de Parques y Jardines.

Sra. Secretaria de la Mesa: D^a Cristina Merino Cano.

En la ciudad de Almendralejo, a 15 de junio de 2015, presididos por el Sr. Lallave Miranda, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúne en la Sala de Comisiones, en acto público, la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato 2016/SER/04, integrada por los señores que se expresan en el encabezamiento, al objeto de proceder a la apertura de la documentación contenida en los Sobres B (Ofertas técnicas) de las proposiciones presentadas en la mencionada licitación.

Por la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los presentes que las empresas presentadas a la licitación, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, han sido, por orden de entrada, las siguientes:

Empresas	Fecha de entrada	Nº Anotación
1.- FAMALUC SERVICIOS, S.L.	08/06/2016	8228
2.- ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L.	08/06/2016	8254
3.- CIAN SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	08/06/2016	8280

Examinada por la Mesa la documentación general contenida en los Sobres A, se determina que aquella es completa en todos los casos, por lo que procede la admisión de todas las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación.

Seguidamente, ante la ausencia de licitadores a la Mesa de Contratación, se procede, por los miembros presentes, a la apertura de los Sobres B que contienen las ofertas técnicas presentadas por las empresas, comprobándose que la documentación presentada hace referencia a los extremos exigidos en los Pliegos, concretamente, en la cláusula decimoquinta de dichos Pliegos (criterios de adjudicación subjetivos o evaluables en función de un juicio de valor).

La Secretaria comunica a los asistentes que se da traslado de la documentación técnica al servicio competente, para su valoración y elaboración del informe correspondiente. De dicho informe se dará cuenta en la próxima Mesa de contratación que se celebre para la apertura de los Sobres C (ofertas económicas) la cual será convocada con cuarenta y ocho horas de antelación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación (www.almendralejo.es)

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las trece horas. Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.